ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Senor: Intendente Hector Moran.

De: Departamento de Obras y Fiscalización

Asunto: Acta de Recepción Provisoria

Saltos del Guaira 30 de enero de 2024

En la ciudad de Saltos del Guairá a los 30 días del mes de enero del año 2024, siendo las 14:00 horas, se reúnen a consideración de la Obra ´´ **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO FRACCIÒN MORAN FRENTE A LA SENAD REGIONAL Nº4** ´´ ID N.º 435.207 CONTRATO N.º 98/2023, el Fiscal Interino designado por la Municipalidad de Saltos del Guairá Ing. Lucas Ariel González Mujica y el Contratista de la Obra ´´**COPCI SA.**´´ para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la planilla Obra "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO FRACCIÒN MORAN FRENTE A LA SENAD REGIONAL Nº4"** en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros solicitados, tales como limpieza final por lo tanto conforme a las condiciones contractuales, el Dpto. de Fiscalización de la Municipalidad de Salto del Guairá otorga la Recepción Provisoria de la Obra, rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto.

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

COPCI SA
Contratista

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lucas Ariel González Mujica
Ingeniero Civil
Reg.Prof. M.O.P.C. N°5584
Fiscalización

Ing. Lucas Ariel Gonzalez Mujica
Fiscal Interino